



PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2026/2027

1. CALENDARIO:

- Publicación vacantes: 9 de Marzo de 2026.
- **PLAZA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 11 al 25 de Marzo 2026.**
- Sorteo Público para resolver empates organizado por la Consejería: 8 de Abril de 2026.
- Listado de alumnos que solicitan el Centro en primera opción: 14 de Abril de 2026.
- Reclamaciones: 15, 16 y 17 de Abril de 2026.
- Publicación de listas provisionales con la puntuación en el centro: 23 de Abril de 2026.
- Reclamaciones: 24, 27 y 28 de Abril de 2026.
- Listas definitivas de solicitudes baremadas: 7 de Mayo de 2026.
- **Publicación de lista de admitidos: 27 de Mayo de 2026.**
- Plazo voluntario de solicitud complementaria ante el SAE de alumnos sin escolarizar que hayan participado en el proceso de admisión: 28 y 29 de Mayo de 2026.
- **MATRICULACIÓN:**
 - EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA: Del 11 al 25 de Junio de 2026.
 - EDUCACIÓN SECUNDARIA: Del 11 de Junio al 3 de Julio de 2026.

NOTA: LA NO MATRICULACIÓN EN LAS FECHAS PREVISTAS SUPONE LA PÉRDIDA DE LA PLAZA OBTENIDA.

2. BAREMO DE SOLICITUDES DE RESERVA DE PLAZA:

<u>CRITERIOS PRIORITARIOS</u>	
<u>Hermanos matriculados en el centro:</u>	
a) 1 hermano matriculado.	<u>15 puntos</u>
b) 2 o más hermanos matriculados.	<u>30 puntos</u>
Proximidad <u>domicilio familiar o lugar de trabajo</u> de padres o representantes legales del alumno:	
a) Mismo municipio que el Centro solicitado.	<u>12 puntos</u>
b) Mismo distrito municipal que el Centro solicitado.	<u>1 punto</u>
c) Situado en un municipio de la Comunidad de Madrid.	<u>8 puntos</u>
Beneficiario de la ayuda de <u>RMI o IMV.</u>	<u>12 puntos</u>
<u>CRITERIOS COMPLEMENTARIOS</u>	
Padres o tutores legales que <u>trabajen en el mismo centro</u> donde se solicita plaza.	<u>10 puntos</u>
<u>Familia numerosa:</u>	
a) General:	<u>10 puntos</u>
b) Especial:	<u>11 puntos</u>
Alumno solicitante nacido en <u>parto múltiple.</u>	<u>3 puntos</u>
Alumno solicitante perteneciente a <u>familia monoparental.</u>	<u>3 puntos</u>
Alumno solicitante en situación de <u>acogimiento familiar.</u>	<u>3 puntos</u>
<u>Discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada</u> del alumno solicitante, padres, hermanos o tutores legales.	<u>7 puntos</u>
<u>Condición de víctima de violencia de género o del terrorismo.</u>	<u>2 puntos</u>
<u>Antiguo alumno</u> del propio alumno, de los padres, tutores legales o hermanos.	<u>4 puntos</u>
<u>Puntos complementarios:</u>	
a) Alumno solicitante matriculado en el aula de 2 años del Centro.	<u>3 puntos</u>
b) Vinculación fehaciente con la Institución Libre de Enseñanza.	
c) Alumno proveniente de Escuelas Infantiles con convenio con el Centro.	



1. INSTRUCCIONES:

- **Entregar la solicitud**
 - Telemática a través de la [Secretaría Virtual](#) de la Comunidad de Madrid.
 - Si las familias no tuvieran medios podrán entregarla físicamente en el centro de 1ª opción.
- **Solicitud cumplimentada y firmada por ambos padres o tutores legales.**
 - Salvedades:
 - ✓ Imposibilidad de firmar. Se entregará una [declaración responsable](#) junto con la solicitud.
 - ✓ Patria potestad de uno de los progenitores o representante legal (aportando el documento acreditativo).

- **ESCOLARIZACIÓN ORDINARIA:**

Dirección de Área Territorial Madrid-Capital.

C/ Vitruvio, 2 3ª Planta – 28006 Madrid.

Teléfonos de contacto: 91.720.30.37 – 91.720.30.35 – 91.720.30.38 – 91.720.30.39 – 91.720.30.34

Correo: <mailto:escolarización.sae.cap@madrid.org>

- **ESCOLARIZACIÓN ALUMNOS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:**

Dirección de Área Territorial Madrid-Capital.

C/ Vitruvio, 2 3ª Planta – 28006 Madrid.

Teléfono: 91.720.33.10 – 91.720.32.10 – 91.720.32.13

Correo: sae.nee.capital@madrid.org

2. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE ADMISIÓN

- [Proyecto Educativo de Centro y Plan de Convivencia.](#)
- [Normas de funcionamiento.](#)
- [Actividades extraescolares.](#)
- [Actividades complementarias y servicios.](#)